



Sunchales, 6 de junio de 2005.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 102 / 2005

VISTO:

La realización del **"V Encuentro Provincial de Mujeres Municipales y Comunales"**, organizado por la FESTRAM (Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe), y;

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro se llevará a cabo el próximo 10 de Junio del cte. año en la sede del S.O.E.M. (Sindicato de Obreros y Empleados Municipales) de nuestra ciudad, bajo la consigna **"el hombre junto a la mujer pueden trabajar para lograr mayor bienestar para el sector"**;

Que este evento posibilitará a las Mujeres Municipales y Comunales a debatir problemáticas propias y de su propio ámbito de trabajo a través de propuestas y opiniones que generen soluciones propicias a las mismas;

Que es necesario estimular la participación e instar a continuar en la senda emprendida, con el propósito de lograr el fin perseguido;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

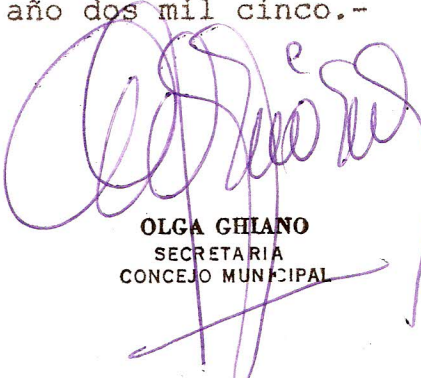
DECLARACIÓN N° 102 / 2005

El Concejo Municipal de Sunchales Declara de Interés Municipal el **"V Encuentro Provincial de Mujeres Municipales y Comunales"**, que se realizará el día 10 de Junio de 2005, en la sede del S.O.E.M. (Sindicato de Obreros y Empleados Municipales) de nuestra ciudad de Sunchales.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de junio del año dos mil cinco.-


OLGA GHILANO
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL


IDELBERTO ASTESANA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL